

861-12

1802

91,414,168

51217-04
30.00

2121304

URB. ENTRE VIA
LAS ACACIAS

6 LAS ACACIAS

LOTE 5

9 ALFOL

LOTE 03

LOTE 02

LOTE 01

41.50

43.50

33.00

30.19

CALLE LAS ACACIAS.

MAYOR URBANIZACION

CARACTERISTICA DE LA VIA PRINCIPAL

1275

145

30

15 ALUMINADO

PROYECTO DE OBRAS

1111111111

HA LA LINDA ESTRUCTURA
UNA ESTRUCTURA

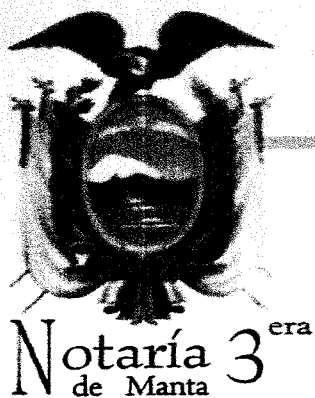
base de 994-10

Rest. acacia y cañahuate
Dic 13/10/1977

10-24/80

VIENE DE OTRA FICHA ☐ NO ☐ SI

[illegible][illegible]



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
12/19/12

2121804

4.820

N°



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

RECTIFICACION

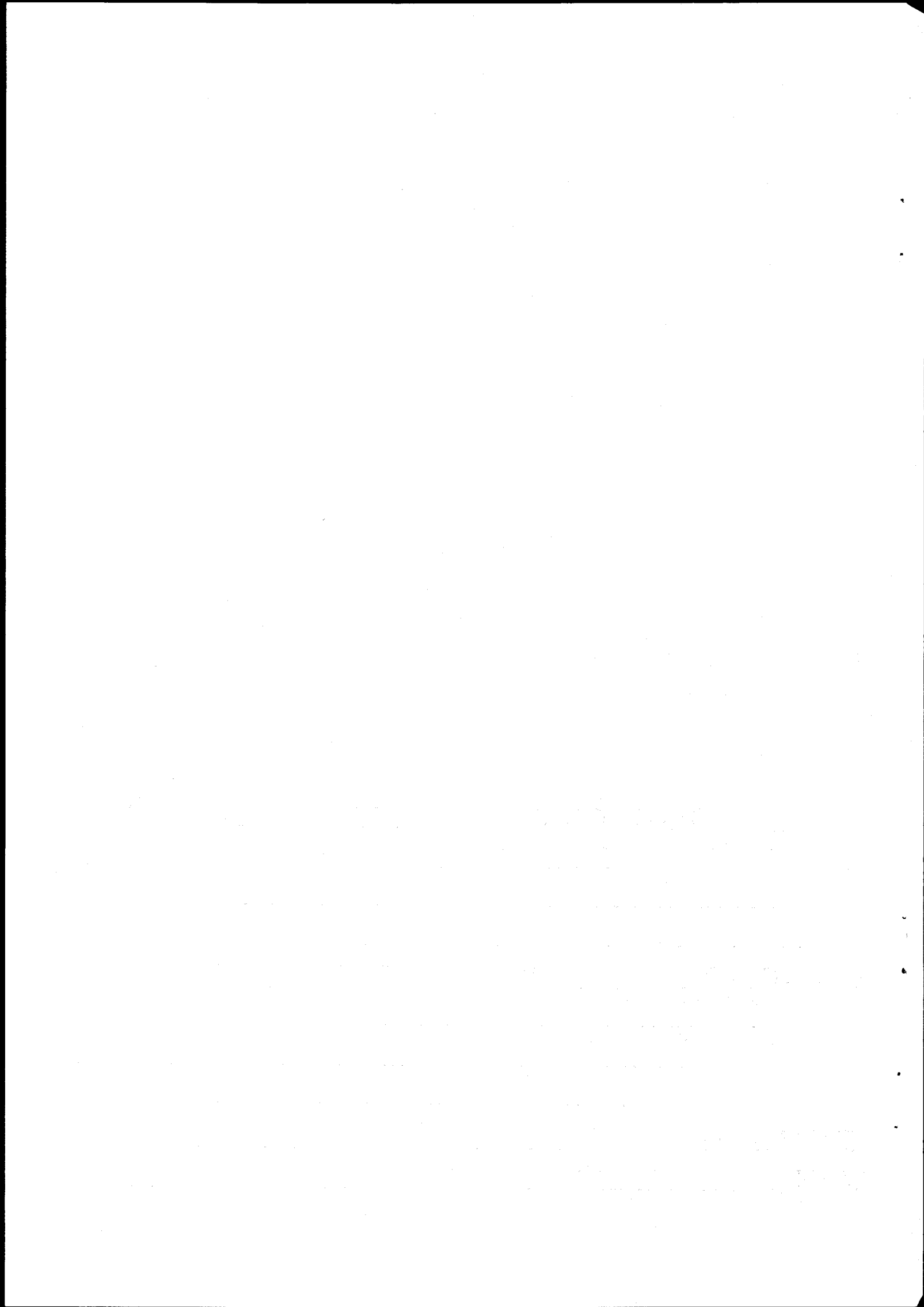
DE NOMBRE ,ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.-

OTORGANTES: LO SRS. LAURA CEDEÑO DELGADO. CATY CEDEÑO DELGADO
WALTER CEDEÑO DELGADO.

A FAVOR DE GERMAN MERO RIVERA.

CUANTÍA (S) USD\$102.000.00

MANTA, Noviembre 22 del 2012

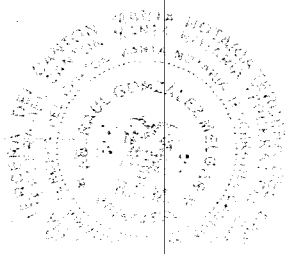


NUMERO : (4.820)

RECTIFICACION DE NOMBRE, ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y
COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES LAURA DE LOS ANGELES
CEDENO DELGADO, CATY ELIZABETH CEDENO DELGADO Y WALTER
ALFREDO CEDENO DELGADO A FAVOR DEL SEÑOR GERMAN GABRIEL
MERO RIVERA.-

CUANTIA: \$ 102.000,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón
del mismo nombre Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día jueves veintidós de Noviembre del dos
mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**,
Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una
parte la señora LAURA DE LOS ANGELES CEDENO DELGADO, de
estado civil soltera, por sus propios derechos y la
señora LAURA MERCY DELGADO VELEZ, en su calidad de
Mandataria de los señores CATY ELIZABETH CEDENO DELGADO Y
WALTER ALFREDO CEDENO DELGADO, de estado civil solteros;
según poder que se adjunta al Protocolo Como habilitante
y a quienes se les denominará simplemente como
"VENDEDORES", y, por otra parte el señor GERMAN GABRIEL
MERO RIVERA, de estado civil casado, por sus propios
derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL
COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad ;
sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para
contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente
y de haberme presentado sus respectivos documentos de
identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el
objeto y resultados de esta Escritura de
RECTIFICACION DE NOMBRE, ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y



COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de **RECTIFICACION DE NOMBRE, ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas:

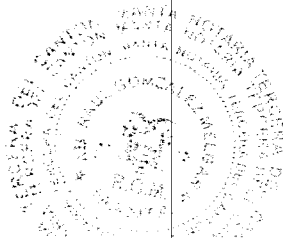
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte la señora LAURA DE LOS ANGELES CEDEÑO DELGADO, por sus propios derechos y la señora LAURA MERCY DELGADO VELEZ, en su calidad de Mandataria de los señores CATY ELIZABETH CEDEÑO DELGADO Y WALTER ALFREDO CEDEÑO DELGADO, de estado civil solteros; según poder que se adjunta al Protocolo Como habilitante y a quienes se les denominará simplemente como **"VENEDORES"**, y, por otra parte el señor GERMAN GABRIEL MERO RIVERA, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores LAURA DE LOS ANGELES CEDEÑO DELGADO, KATTY ELIZABETH CEDEÑO DELGADO Y WALTER ALFREDO CEDEÑO DELGADO, en su minoría de edad y representados por su señora madre LAURA MERCY DELGADO VELEZ, tres lotes de terrenos que forman un solo cuerpo cierto y se encuentra ubicado en la Lotización ENTREVÍAS Avenida LAS ACACIAS de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, por compra a la señora MERCEDES VITERI VIUDA DE MARTINEZ y otros, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha doce de Mayo de mil novecientos

ochenta.- Lotes de terrenos signados con los números: cuarenta y uno y cuarenta y dos, forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, treinta metros y Calle Pública; Por Atrás, treinta metros y terrenos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ; Por un Costado, cuarenta y cuatro metros y Lotes Números: cuarenta y tres y cuarenta y cuatro; Por el otro Costado, cuarenta y un metros y Lote Número: cuarenta.- Terreno que tiene una superficie total de: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.-

TERCERA: RECTIFICACION DE NOMBRE, ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y VENTA:

Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la señora LAURA DE LOS ANGELES CEDEÑO DELGADO, por sus propios derechos y los señores CATY ELIZABETH CEDEÑO DELGADO Y WALTER ALFREDO CEDEÑO DELGADO, por intermedio de su Mandataria manifiestan que aceptan la compra hecha a su favor por intermedio de su representante, así mismo manifiestan que por un error involuntario consta el nombre de una de las compradoras como KATTY cuando en realidad es CATY, hoy tiene a bien dar en venta a favor del comprador el lote de terreno descrito anteriormente.-.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia



en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CIENTO DOS MIL DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: SANEAMIENTO:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION . -** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado ORLANDO MANTUANO ANCHUNDIA, con Matrícula Numero : 13-1988-13 F.A.M. Quinientos setenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba

ECUADORIAN *****
 MARIA CRISTINA DELIZ
 SUPERIOR
 LINA RIVERA
 NANTA
 19/04/2003
 REN 1191195



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 130356265-5
 NOMBRE RIVERA GARCIA GABRIEL
 NANTAB/NANTA/NANTA
 14 MAYO 1962
 002 0071 00679 H
 NANTA 1962



ECUADORIAN *****
 WALTER STALIN CORDERO
 SUPERIOR
 LINA RIVERA
 NANTA
 19/04/2003
 REN 0641778



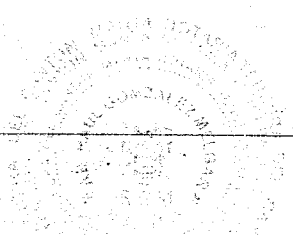
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 130356265-5
 NOMBRE RIVERA GARCIA GABRIEL
 NANTAB/NANTA/NANTA
 14 MAYO 1962
 002 0071 00679 H
 NANTA 1962



ECUADORIAN *****
 WALTER STALIN CORDERO
 SUPERIOR
 LINA RIVERA
 NANTA
 19/04/2003
 REN 0706074



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 130356265-5
 NOMBRE RIVERA GARCIA GABRIEL
 NANTAB/NANTA/NANTA
 14 MAYO 1962
 002 0071 00679 H
 NANTA 1962



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

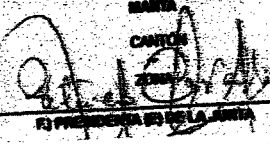
035-0013
NÚMERO

130144381-8
CÉDULA

CEDENO DELGADO LAURA DE LOS ANGELES

BARAHONA
PROVINCIA
BARAHONA
PARRISQUERA

BARAHONA
CANTÓN
BARAHONA
ZONA


AT PRESIDENTA DEL CNE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

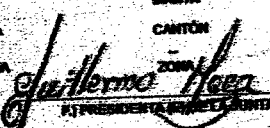
022-0058
NÚMERO

1303552855
CÉDULA

MERO RIVERA GERMAN GABRIEL

BARAHONA
PROVINCIA
BARAHONA
PARRISQUERA

BARAHONA
CANTÓN
BARAHONA
ZONA


AT PRESIDENTA DEL CNE



Nº 9992384

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1-00

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDENO DELGADO KATHY Y HNOS.

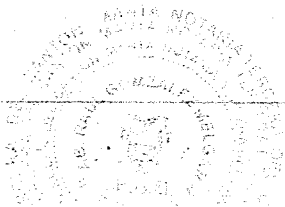
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 9 de noviembre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
2121804000 AV. LAS ACACIAS S/N
Manta, nueve de noviembre del dos mil doce

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 229085

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : 1301443600
NOMBRES : CEDEÑO DELGADO CATY ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : AV. LAS ACACIAS S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 228503
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/11/2012 09:24:31

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

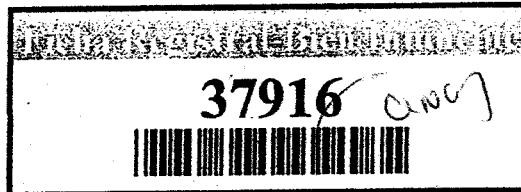
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 10 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37916:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de noviembre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signado con los números cuarenta y uno y cuarenta y dos de la referida Lotización Entrevías, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos generales: POR EL FRENTE: Treinta metros y linderando con calle pública; POR ATRAS: Los mismos treinta metros y terrenos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; POR UN COSTADO: Cuarenta y cuatro metros y los lotes números cuarenta y tres y cuarenta y cuatro; POR EL OTRO COSTADO: Cuarenta y un metros y el lote número cuarenta. Teniendo una superficie total de: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	382 12/05/1980	566

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 12 de mayo de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 566 - Folio Final: 568
Número de Inscripción: 382 Número de Repertorio: 748
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de enero de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Señora Mercedes Viteri Viuda de Martínez, como cónyuge sobreviviente por sus propios derechos y en representación legal de sus hijos menores de edad Eduardo y Elio Martínez Viteri y también como Apoderado del Señor Efraín Martínez Viteri. La Sra. Laura Mercy Delgado Vélez de Cedeño, en representación legal de sus hijos menores de edad llamados Katty Elizabeth, Laura de los Angeles y Walter Alfredo Cedeño Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003035	Martínez Velasco Efraín	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000064723	Cedeño Delgado Katty Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000064724	Cedeño Delgado Laura de Los Angeles	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000064725	Cedeño Delgado Walter Alfredo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000028922	Martínez Viteri Eduardo	(Ninguno)	Manta

Vendedor	80-0000000028924 Martinez Viteri Efrain	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000028923 Martinez Viteri Elio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000028926 Martinez Viteri Marcela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000028927 Martinez Viteri Mariana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007671 Viteri Mercedes	Viudo	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:54:14 del viernes, 16 de noviembre de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: Sra. Sara Delgado Viteri

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

16-11-12 15:33

3676V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

2-12-18-04-000

Cedeno Delgado Kathy

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Adjunto copias de plano.

2923226.

Reclamo:

C-A compraventa.

Ins. 19-11-12 09:00

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Daniel Zaldarriaga

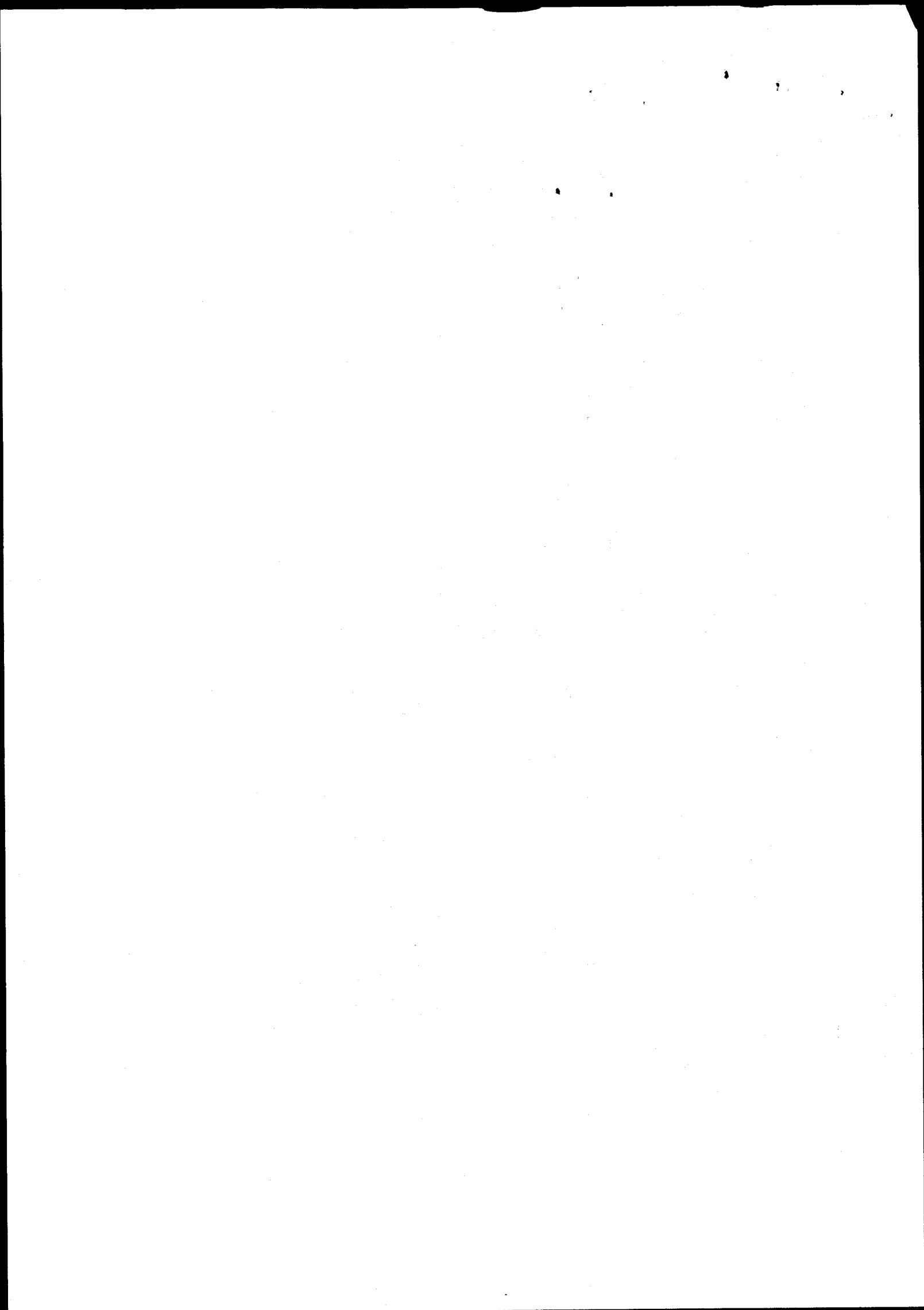
Informe Inspector:

Cedeno Delgado

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





10/30/2012 9:01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-12-18-04-000	1275,00	\$ 105.132,35	AV. LAS ACACIAS S/N	2012	42673	103171
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO DELGADO KATHY Y HNOS.			Costa Judicial			
10/30/2012 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 63,08	\$ 5,25	\$ 68,33
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 13,57		\$ 13,57
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 137,39		\$ 137,39
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 47,31		\$ 47,31
			TOTAL A PAGAR			\$ 266,60
			VALOR PAGADO			\$ 266,60
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

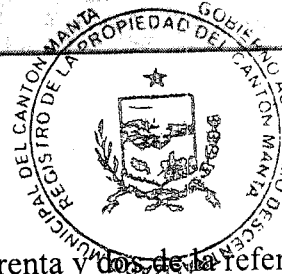




Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37916:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de noviembre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signado con los números cuarenta y uno y cuarenta y dos de la referida Lotización Entrevias, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos generales:
POR EL FRENTE: Treinta metros y linderando con calle pública; POR ATRAS: Los mismos treinta metros y terrenos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; POR UN COSTADO: Cuarenta y cuatro metros y los lotes números cuarenta y tres y cuarenta y cuatro; POR EL OTRO COSTADO: Cuarenta y un metros y el lote número cuarenta. Teniendo una superficie total de: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	382 12/05/1980	566

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 12 de mayo de 1980*
Tomo: 1 Folio Inicial: 566 - Folio Final: 568
Número de Inscripción: 382 Número de Repertorio: 748
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 24 de enero de 1980*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Señora Mercedes Viteri Viuda de Martínez, como cónyuge sobreviviente por sus propios derechos y en representación legal de sus hijos menores de edad Eduardo y Elio Martínez Viteri y también como Apoderado del Señor Efraín Martínez Viteri. La Sra. Laura Mercy Delgado Vélez de Cedeño, en representación legal de sus hijos menores de edad llamados Katty Elizabeth, Laura de los Angeles y Walter Alfredo Cedeño Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003035	Martinez Velasco Efraín	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000064723	Cedeño Delgado Katty Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000064724	Cedeño Delgado Laura de Los Angeles	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000064725	Cedeño Delgado Walter Alfredo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000028922	Martinez Viteri Eduardo	(Ninguno)	Manta

Vendedor	80-0000000028924	Martinez Viteri Efrain	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000028923	Martinez Viteri Elio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000028926	Martinez Viteri Marcela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000028927	Martinez Viteri Mariana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007671	Viteri Mercedes	Viudo	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:54:14 del viernes, 16 de noviembre de 2012



A petición de: Sra. Sara Delgado Velaz

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Entralgo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

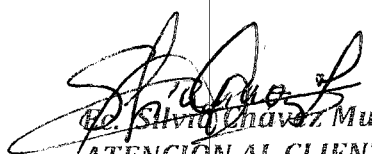
Manta, 9 de Noviembre del 2012 ✓

CERTIFICACIÓN

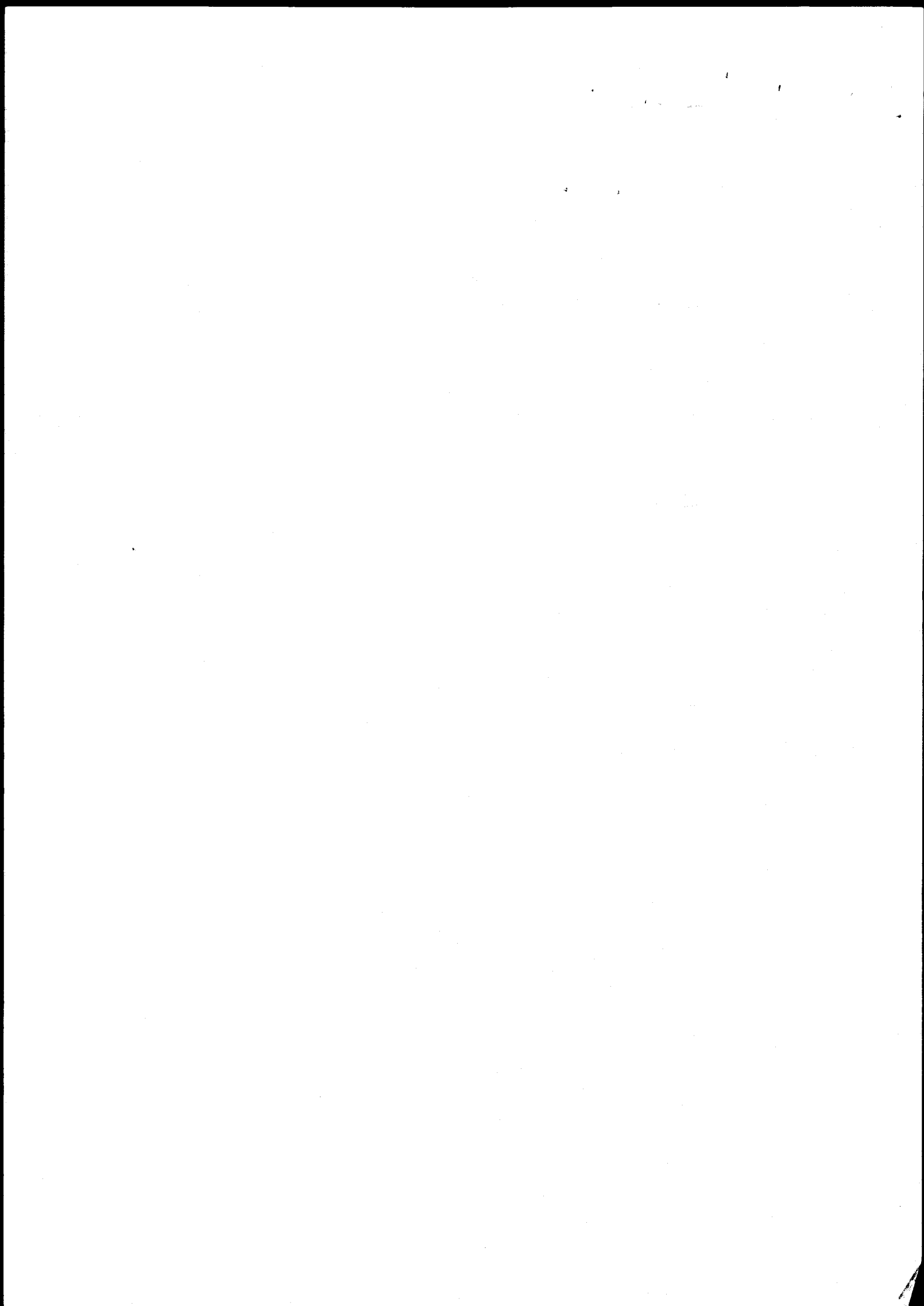
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CATY ELIZABETH CEDEÑO DELGADO**, con número de cédula **1301443600**, **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, razón por la cual **no tiene deuda con la empresa**.

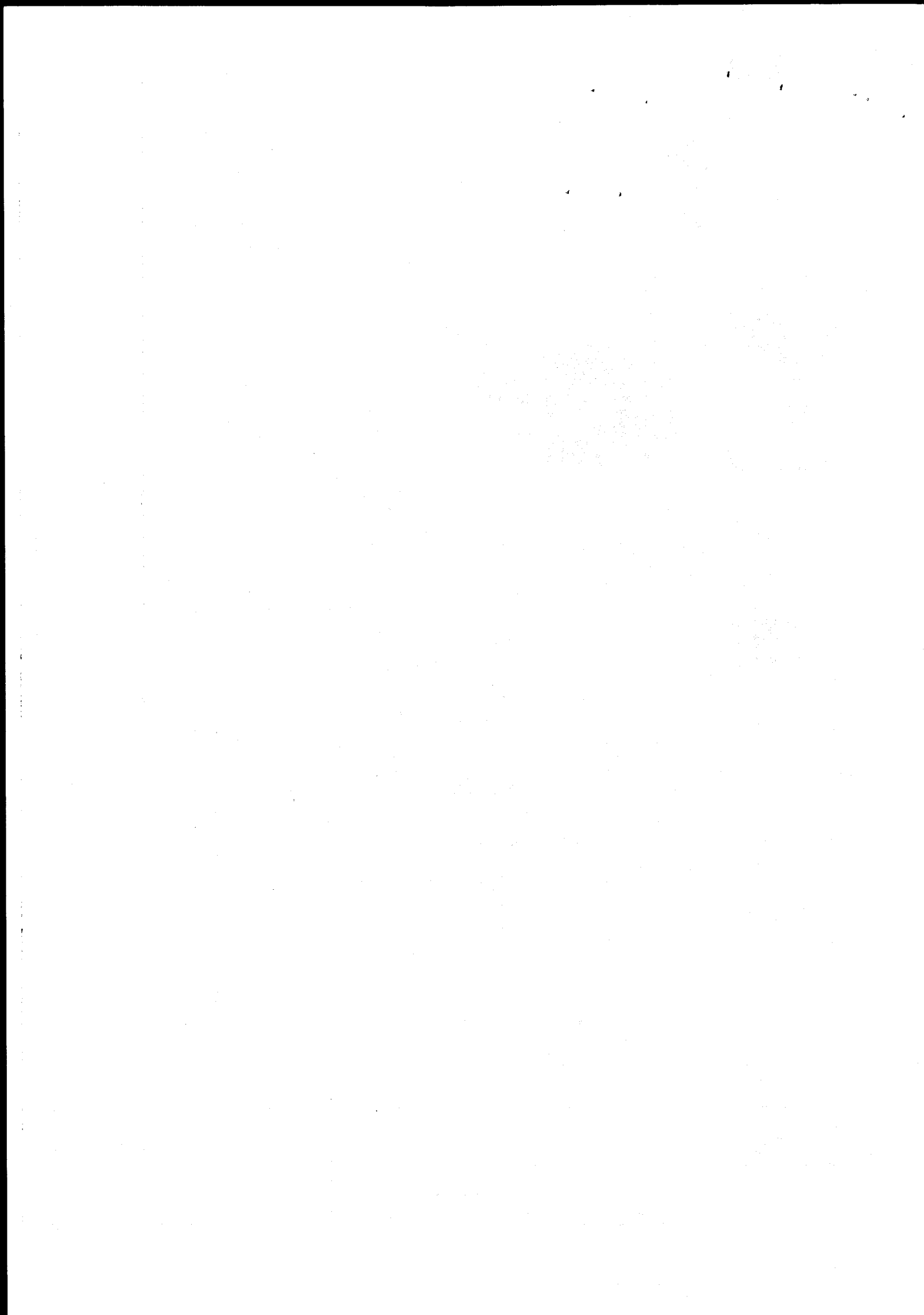
La Interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Sr. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993759

ESPECIE VALORADA
USD 1-00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CEDEÑO DELGAGO KATHY Y HNOS.
ubicada AV. LAS ACACIAS LOT. ENTREVÍAS LT. 41 Y 42
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$102000.00 CIENTO DOS MIL 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 20 de NOVIEMBRE del 2012

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.



Director Financiero Municipal



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

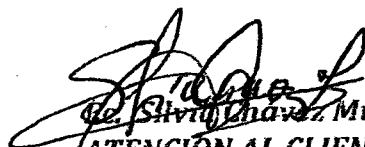
Manta, 9 de Noviembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CATY ELIZABETH CEDEÑO DELGADO**, con número de cédula **1301443600**, **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema **Comercial SICO**, razón por la cual **no tiene deuda con la empresa**.

La Interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Chavez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CUENTE



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW
JERSEY

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 975 / 2012

Tomo 3 . Página 975

En la ciudad de New Jersey, Estados Unidos America, el 2 de noviembre de 2012, ante mi, JUDITH MARCELA RIVADENEIRA VALLEJO, SEGUNDO SECRETARIO CONSUL en esta ciudad, comparece(n) Caty Elizabeth Cedeño Delgado, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1301443600, con domicilio en 17 HEMLOCK LN NORTH BRUNSWICK NJ 08902 /ESTADOS UNIDOS AMERICA y Walter Alfredo Cedeño Delgado, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1302280597, con domicilio en 234 NEW YORK AV JERSEY CITY NJ 07307 /ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere (n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de Laura Mercy Delgado Velez, con Cédula de ciudadanía número 1300053335, para que en su nombre y representación proceda a aceptar y ratificar la compra hecha a favor de los mandantes, cuando eran menores de edad, de un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el sector Entrevías, Manta, Manabí, Ecuador, compra que fue hecha a su favor por sus padres señores Walter Stalin Cedeño Menéndez y Laura Mercy Delgado Vélez. Por medio de este documento los mandantes aceptan y ratifican la compra por así convenir a sus intereses, facultando a su mandataria suscribir cuanto documento sea necesario para el efecto. Asimismo la facultan para que proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble indicado para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

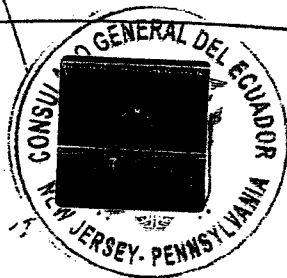
CATY ELIZABETH CEDEÑO DELGADO

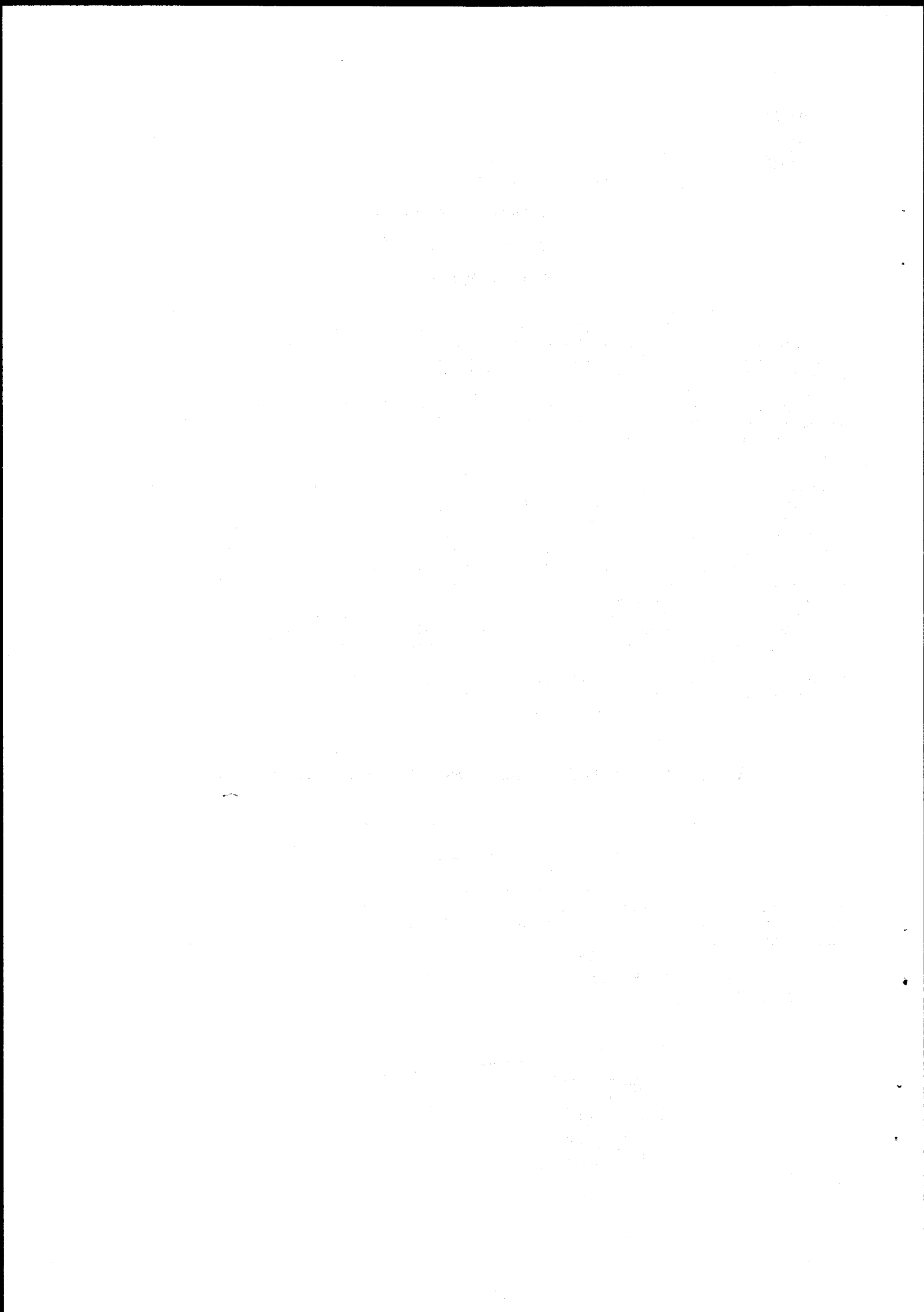
WALTER ALFREDO CEDEÑO DELGADO

JUDITH MARCELA RIVADENEIRA VALLEJO
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, el 2 de noviembre de 2012

JUDITH MARCELA RIVADENEIRA VALLEJO
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL
Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00

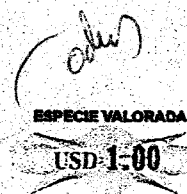






Nº 9992384

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO DELGADO KATHY Y HNOS.

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 9 de noviembre del 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
2121804000 AV. LAS ACACIAS S/N
Manta, nueve de noviembre del dos mil doce

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

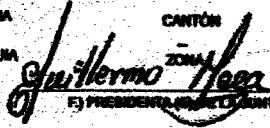
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL




CIUDADANIA 130355265-5
MERO RIVERA GERMAN GABRIEL
MANABI/MANTA/MANTA
 14 MAYO 1962
 002- 0071 00679 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1962


ECUATORIANA **MANABI**
CASCO **MARIA CRISTINA VELEZ**
SUPERIOR **INC INDUSTRIAL**
SIMON MERO
LIBIA RIVERA
MANTA 28/04/2009
 28/04/2021
DEM 1191195




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
022-0068 **1303552655**
NÚMERO **CÉDULA**
MERO RIVERA GERMAN GABRIEL
MANABI **MANTA**
PROVINCIA **CANTÓN**
MANTA **ZONA**
PARROQUIA

ES PRESIDENTE DEL COMITÉ MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37916:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de noviembre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos signado con los números cuarenta y uno y cuarenta y dos de la referida Lotización Entrevias, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos generales: POR EL FRENTE: Treinta metros y linderando con calle pública; POR ATRAS: Los mismos treinta metros y terrenos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; POR UN COSTADO: Cuarenta y cuatro metros y los lotes números cuarenta y tres y cuarenta y cuatro; POR EL OTRO COSTADO: Cuarenta y un metros y el lote número cuarenta. Teniendo una superficie total de: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	382 12/05/1980	566

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 12 de mayo de 1980**
Tomo: **1** Folio Inicial: **566** - Folio Final: **568**
Número de Inscripción: **382** Número de Repertorio: **748**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de enero de 1980**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Señora Mercedes Viteri Viuda de Martínez, como cónyuge sobreviviente por sus propios derechos y en representación legal de sus hijos menores de edad Eduardo y Elio Martínez Viteri y también como Apoderado del Señor Efraín Martínez Viteri. La Sra. Laura Mercy Delgado Vélez de Cedeño, en representación legal de sus hijos menores de edad Ilandos Katty Elizabeth, Laura de los Angeles y Walter Alfredo Cedeño Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003035	Martínez Velasco Efraín	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000064723	Cedeño Delgado Katty Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000064724	Cedeño Delgado Laura de Los Angeles	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000064725	Cedeño Delgado Walter Alfredo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000028922	Martínez Viteri Eduardo	(Ninguno)	Manta

Vendedor	80-0000000028924	Martinez Viteri Efrain	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000028923	Martinez Viteri Elio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000028926	Martinez Viteri Marcela	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000028927	Martinez Viteri Mariana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007671	Viteri Mercedes	Viudo	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:54:14 del viernes, 16 de noviembre de 2012



A petición de: Sra. Laura Delgado Viteri

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Handwritten signature]



Nº 9995298

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995298

USD 1:00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de noviembre de
2012

No. Electrónico: 8661

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-18-04-000

Ubicado en: AV. LAS ACACIAS LOT. ENTREVÍAS LT. 41 Y 42

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1275,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CEDEÑO DELGADO KATHY Y HNOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 102000,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
102000,00

Son: CIENTO DOS MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



1020,00
306,00
1326,00

Impreso por: MARIS REYES 20/11/2012 9:02:04



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1360000000001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2011-479 / 2011-477

TITULO DE CREDITO No. 000106833

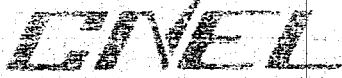
11/20/2012 11:43

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-12-18-04-000	1275,00	102000,00	44587	106833
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	CEDEÑO DELGADO KATHY Y HNOS.	AV. LAS ACACIAS LOT. ENTREVIAS LT. 41 Y 42	Impuesto principal			1020,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			308,00	
			TOTAL A PAGAR			1328,00	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			1328,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1303552655	MERO RIVERA GERMAN GABRIEL	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 11/20/2012 11:42 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

(ONE)

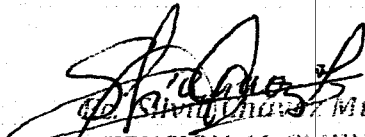
Manta, 9 de Noviembre del 2012

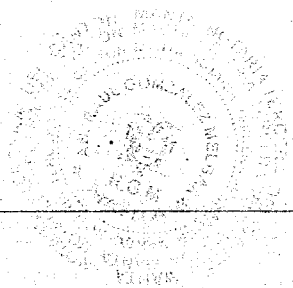
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CATY ELIZABETH CEDEÑO DELGADO**, con número de cédula **1301443600**, **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema **Comercial SICO**, razón por la cual **no tiene deuda con la empresa**.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACION** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Chacón Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Ciudadanía 130355265-5

MERO RIVERA GERMAN GABRIEL
MANABI/MANTA/MANTA
14 MAYO 1962
002- 0071 00679 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1962



German Mero

EL ENTORNO ***** V4444V4444

CASADO MARIA CRISTINA VELEZ
SUPERIOR ING. INDUSTRIAL
SIN MERO
LIBIA RIVERA
MANTA 28/04/2009
28/04/2021
REN 1191195



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

022-0000 NÚMERO
1303552655 CÉDULA

MERO RIVERA GERMAN GABRIEL

MANABI MANABI
PROVINCIA MANABI
MANTA CANTÓN
PARROQUIA MANTA

German Mero

13) PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL

Confirma

el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta
Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz
de principio a fin; aquellos se ratifican en su
contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de
acto. Doy Fe.-

Laura Cedeno



LAURA DE LOS ANGELES CEDENO DELGADO
C.C.No. 130144361-8

Laura Mercy Delgado Velez

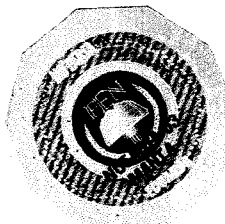


LAURA MERCY DELGADO VELEZ
C.C.No. 130053333-5

Germán Gabriel Mero Rivera

GERMAN GABRIEL MERO RIVERA
C.C.No. 130355265-5

[Signature]
EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO
EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO -

5

[Signature]
Ing. Raúl González Melgarejo